



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 08, 09 Y
10/2017, DEL PRESUPUESTO DE LA
MUNICIPALIDAD DE ARICA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 15918 /2017

ARICA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

EXEMPLEC

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 368/2017**, de fecha 03 de Octubre 2017, Sesión Ordinaria N° 28/2017 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 08 (273)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 08/2017 Título I; Acuerdo de Concejo Municipal N° 370/2017**, de fecha 10 de Octubre 2017, Sesión Ordinaria N° 29/2017 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 09 (296)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 09/2017 Título I; Acuerdo de Concejo Municipal N° 371/2017**, de fecha 10 de Octubre 2017, Sesión Ordinaria N° 29/2017 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 10 (297)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 10/2017 Título I**; Decreto Alcaldicio N° 21.029, de fecha 27 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2016; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N°08/2017, entre distintas partidas de gastos, destinados a distintas necesidades, vestuario de personal de vigilancia, devoluciones Pre-Censo, insumos computacionales, equipos computacionales, software y por ultimo iniciativas de mejoramiento del Terminal Internacional de Arica.-
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N°09/2017, de traspaso de disponibilidad presupuestaria, destinado a funcionaria perteneciente a la Dirección de Administración de Educación Municipal.-
- Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N°10/2017, de traspaso de disponibilidad presupuestaria, destinado a contratación de personal para SAPU y TENS a suma alzada.-

DECRETO:

- APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 08 (273)** del Presupuesto Municipal año 2017, **Certificado N° 08/2017 Títulos I**, el traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítem de Gastos.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
21.03	Otras Remuneraciones	2.020	
22.09	Arriendos	52.150	
31.02.004.157	Proy. Remodelación y Reparación Infraestructura Terminal Internacional	51.572	
31.02.004.999	Cta. Distribución (Obras Civiles)	140.257	
22.02	Textiles, vestuarios y calzado		5.405
22.04	Materiales de uso y consumo		18.756

26.01	Devoluciones		2.020
29.04.017	SECPLAN (Mobiliario y Otros)		23.572
29.06.001	Equipos computacionales y perifericos		22.759
29.07.001.001	Programas por propuestas publicas, software, otros		5.230
31.02.002.001	Consultorías		28.000
31.02.004.161	Proy. Ampliación Escuela E-1 República de Argentina, Arica		140.257
TOTALES		245.999	245.999

2. **APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 09 (296)** del Presupuesto Municipal año 2017, **Certificado N° 09/2017 Títulos I**, el traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítem de Gastos.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
22.09.005.005	Arriendo de Maquinaria para uso de vertedero	7.223	
24.03.101.001	A Educación		7.223
TOTALES		7.223	7.223

3. **APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 10 (297)** del Presupuesto Municipal año 2017, **Certificado N° 10/2017 Títulos I**, el traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítem de Gastos.-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
22.09.005.005	Arriendo de Maquinaria para uso de vertedero	5.187	
24.03.101.002	A Salud		5.187
TOTALES		5.187	5.187

4. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/PAC/MAG/mag.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA